



PERSONA FÍSICA

Documentación
Fotocopia certificada del DNI del firmante
Constancia de CUIL o CUIT del solicitante
Manifestación de Bienes actualizada , firmada por Contador Público y legalizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, o Certificación de ventas, ingresos brutos, carta de intención de compra.
Certificado de cumplimiento fiscal emitido por Rentas de la Provincia de Neuquén.
Certificado de cumplimiento fiscal emitido por la Municipalidad de Zapala.
Copia de la Lic. Comercial de la provincia donde está radicada la industria. NO CORRESPONDE SI LA EMPRESA ES NUEVA.
Comprobante de Aportes Previsionales (AFIP F931) o nota con carácter de declaración jurada manifestando no poseer empleados.
Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Neuquén acreditando inexistencias de embargos, inhibiciones y/o trabas a la libre disposición de los bienes del solicitante . Artículo nº 23 de la ley 17.801
Certificado de domicilio emitido por la Policía.
Poder otorgado a la persona autorizada a firmar por el solicitante (si el firmante no es el solicitante), certificado ante Escribano Público y legalizado por el Colegio correspondiente, si no estuviese matriculado en la Provincia de Neuquén.
Formulario de anteproyecto completo y firmado por el solicitante o su apoderado y Bosquejo (croquis) con dimensiones de las obras de infraestructura a construir en el predio solicitado firmado (se pide como anexo del formulario de anteproyecto)
Formulario de proyecto completo y firmado por el solicitante o su apoderado con su respectivo plan de inversiones .



Aclaraciones importantes:

- El libreduda de la Municipalidad de Zapala deberá presentarse cada vez que se realice un nuevo contrato de comodato o locación.
- Esta Dirección se reserva el derecho de solicitar la documentación complementaria que considere oportuna para ampliación de los datos suministrados tanto en el formulario de anteproyecto como de proyecto.

Previo a la finalización del trámite deberá presentar a esta Dirección:

- Constancia de pago del terreno y/o constancia de plan de pago.
- Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Neuquén acreditando inexistencias de embargos, inhibiciones y/o trabas a la libre disposición de los bienes de la empresa. Artículo nº 23 de la ley 17.801. ACTUALIZADO.